

## Jacques Maritain y la Declaración de Derechos Humanos de la ONU de 1948

El 28 de abril se cumplen 42 años del fallecimiento de Jacques Maritain (1882-1973). A pesar de que fue uno de los inspiradores de la Declaración Universal de los Derechos Humanos auspiciada por la ONU en 1948, y de que su pensamiento se sitúa en la raíz de la encíclica *Populorum Progressio* de 1967, Maritain sigue siendo en España, en palabras de Juan Manuel Burgos, un *famoso desconocido*.

En 1947, los trabajos preparatorios de la Declaración estaban llegando a un callejón sin salida, debido al desencuentro teórico de las distintas posiciones teóricas presentes en el Consejo. Una de las personalidades que encarnaban con claridad la rigidez de las posiciones allí defendidas era Julian Huxley, director general de la UNESCO en aquel tiempo. Motivada por lo delicado de la situación, **la UNESCO elaboró ese año una encuesta para tratar los problemas teóricos que planteaban los trabajos preparatorios y la dirigió a personalidades del mundo entero**, incluyendo a Jacques Maritain, quien respondió en el mes de junio del mismo año. Unos meses más tarde, en la segunda Conferencia General de la UNESCO, su respuesta alcanzó una gran importancia. **Maritain era el jefe de la delegación francesa, y tuvo que presidir la sesión inaugural de la Conferencia** el día 6 de noviembre. Su discurso de apertura marcaría de modo decisivo el signo de la conferencia. Como recuerda Seydoux,

*Los delegados de las naciones representadas le escuchaban en silencio, cautivados. Sobre la escena internacional, que no era rica en personalidades fuertes, aparecía un hombre nuevo: Jacques Maritain [...]. Su llamada a todos los hombres de buena voluntad era una respuesta a un texto de Julian Huxley titulado La Unesco, sus fines y su filosofía. Tras la intervención magistral de Jacques Maritain, Huxley dejó de invocar su línea de pensamiento, puramente materialista. Empezó a hablar de cooperación entre los hombres, de tareas prácticas a llevar a cabo. La "conversión" propuesta por el jefe de la delegación francesa fue, en definitiva, aceptada por todos.*

Aunque Maritain partía de un planteamiento filosófico netamente distinto al de Huxley, en su discurso no planteaba un duelo especulativo con él. Al contrario, su objetivo era mostrar que, **aunque la humanidad se encontraba dividida sobre la base de desacuerdos intelectuales, era posible la cooperación práctica**. Una cooperación que no implicaba compartir una misma concepción del mundo, el hombre y el conocimiento, sino tan sólo la

afirmación de un mismo cuadro de convicciones prácticas, el *cuadro moral del mundo civilizado*.

**Esta idea de cooperación, tolerancia y posibilidad de encuentro en la común naturaleza humana permitió a la UNESCO avanzar evitando posicionamientos rígidos que habrían impedido el diálogo.** El propio Huxley, mostrando en esto altura de miras y nobleza intelectual, encargó personalmente a Maritain la redacción de la introducción del informe que la UNESCO enviaría a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. En ella, Maritain plantea que la declaración de 1948 constituye un acuerdo práctico entre hombres con posiciones teóricas opuestas, lo cual supone *un gran progreso para la unificación mundial*. También advierte que en el volumen están representadas muy diversas escuelas y tradiciones de pensamiento, incluso contrarias. Y, sin embargo, sorprende la unanimidad en la aceptación de esos derechos. Dicho consenso -continúa el autor- responde a un mismo sustrato ético conocido por *inclinación* y compartido por todos los hombres con anterioridad a la reflexión intelectual.

En suma, la propuesta de Jacques Maritain permitió desbloquear el camino a la Declaración de 1948 con una idea tan sencilla como brillante: **puede que las ideas provoquen distancia entre los seres humanos; pero debemos dejar que el corazón nos descubra los perfiles de nuestra común naturaleza humana.** Con independencia de nuestros distintos sistemas de creencias, hay un sueño práctico, concreto y real compartido por toda humanidad: el sueño de la *ciudad fraterna* que consiste, básicamente, en construir una casa para los hermanos. Ese es también el espíritu de la Declaración de 1948: concretar un sueño compartido más allá de creencias e ideologías. El sueño de una familia humana unida en la paz y en la amistad.

**Por Manuel López Casquete de Prado. Universidad Loyola Andalucía.**